



**Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

No. EXPEDIENTE
CECANOT-DAF-CM-2022-0027
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE PARACETAMOL.

Febrero -2022

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de **Compra Menor** para la **ADQUISICIÓN DE PARACETAMOL. REF: CECANOT-DAF-CM-2022-0027** Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad De Medida
1	PARACETAMOL (10MG/ML), 100ML INFUSION FRASCO	3,000	Unid.

Fichas Técnica

Paracetamol (10mg/ml) 100ml Infusión Frasco:

Vía de Administración: I.V.

Analgésico/ Antipirético

Solución Inyectable

Composición: Cada mL Contiene:

Paracetamol		
Paracetamol Grado inyectable BP	10mg	Activo
Glicol propileno BP	8mg	Co-solvente
Monohidrato de ácido cítrico BP	0.470mg	Agente Tamponante
Metabisulfito de sodio BP	0.500mg	Antioxidante
Disodio hidrogeno fosfato Dihidrato BP	0.890mg	Agente Tamponante
Cloruro de Sodio BP	2mg	Agente de Tonicidad
Agua para inyección BP	A 1ml	Vehículo

Indicación: Paracetamol se indica para el tratamiento a corto plazo de dolor moderado, especialmente tras cirugía, y tratamiento a corto plazo de fiebre, cuando se administra por vía intravenosa es clínicamente justificado pero no por una necesidad urgente tratar dolor o hipertemia y/o cuando otras vías de administración son posibles.

Nota: Estudios de BIOSEGURIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.



1. Entrega de muestra:

➤ Los interesados en participar en el proceso deben presentar sus muestras el **jueves 17 de febrero 2022, desde las 09:00 a.m. hasta las 11.00 am.**

- Los oferentes que no envíen muestras serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 3).
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**).

Las muestras no se devuelven

2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT, 4to piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0027

NOMBRE DEL OFERENTE: _____.

3. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener como mínimo los siguientes datos (**Indispensable**):

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD (DOP).
11. Teléfono de contacto y Correo Electrónico

4. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, el Oferente acepta que el pago de esta será a crédito 60 días, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT, RNC No. 4-3006345-2 con NCF Gubernamental.

5. **Tiempo de entrega:** Inmediata luego de recibir orden de compra firmada y sellada.

6. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor.

7. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

8. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

➤ **Dirección de correo electrónico:** maryuris.calcagno@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Cronograma de actividades:

El sistema muestra el cronograma de actividades para el proceso de compra. El estado es "Proceso guardado con éxito".

Actividad	Fecha y Hora	Estado
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	15/02/2022 11:00	Completada
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		Completada
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	16/02/2022 11:00	Completada
Reunión aclaratoria		Completada
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	16/02/2022 16:00	Completada
Presentación de Oferta Económica	17/02/2022 11:00	Superar restantes fechas
Apertura Oferta Económica	17/02/2022 11:05	Completada
Acto de Adjudicación	17/02/2022 11:10	Completada
Notificación de Adjudicación	17/02/2022 11:15	Completada
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	17/02/2022 11:20	Completada
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/02/2022 11:25	Completada
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/02/2022 11:30	Completada
Plazo de validez de las ofertas	30 Días	

El sistema también muestra un menú de navegación con opciones como "Procesos", "Contratos", "Proveedores", "Otras herramientas", "Menú", "Ir a", "Buscar...", "Actualizar proceso", "Volver", "Guardar", "Finalizar Consulta", "Cancelar proceso".



9. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

10. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.